

## El Ayuntamiento de Petrer condena la agresión ocurrida en el encuentro de fútbol 7 y tomará medidas contundentes

03/03/2025



La edil de Deportes, Patricia Martínez, ha leído un comunicado condenando "de manera rotunda la grave agresión ocurrida el pasado viernes 21 de febrero en el campo anexo del Estadio del Barxell, durante un encuentro de la liga local de Fútbol 7 en el que un jugador tuvo que ser intervenido en el Hospital General Universitario de Elda por una rotura de mandíbula". El agresor se enfrenta a una importante sanción como la prohibición de acceso a todas las instalaciones municipales durante un periodo de hasta cuatro años.

Desde la institución municipal se trasladó desde el primer momento el apoyo a la persona agredida, y a su entorno, al tiempo que la edil ha expresado en el comunicado que "el deporte debe ser siempre un espacio de convivencia, respeto y juego limpio. No podemos permitir que actos violentos empañen los valores fundamentales que debe transmitir".

Martínez ha explicado que "desde la Concejalía de Deportes se están analizando los hechos y valorando las

medidas a adoptar. En este sentido, se recuerda que, según el reglamento interno de instalaciones deportivas, una agresión de esta magnitud puede conllevar la prohibición de acceso a todas las instalaciones municipales durante un periodo de hasta cuatro años, además de sanciones económicas que

pueden oscilar entre los 600 y los 3.000 euros en caso de infracciones muy graves".